
Normas de publicación

1. Los trabajos deben realizarse en la plantilla normalizada y remitirse a la dirección electrónica questiones@us.es
2. Los trabajos que se envíen a *Questiones Publicitarias. Revista Internacional de Comunicación y Publicidad (QP)* deben ajustarse a las siguientes normas. En caso contrario, no serán publicados.
3. Los trabajos que se remitan a QP han de ser originales y serán evaluados mediante un sistema de arbitraje basado en evaluadores externos a la entidad editora.
4. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 6000 palabras (incluidas referencias bibliográficas, notas y tablas). Se presentarán en formato Word, tipo Verdana, interlineado 1,5 y, salvo las excepciones indicadas, cuerpo 10.
5. Los epígrafes deben atenerse al siguiente esquema: TÍTULO DEL ARTICULO (VERSAL y NEGRITA); 1. Nivel primero (redondilla y negrita); 1.1. Nivel segundo (cursiva); y 1.1.1. Nivel tercero (redondilla).
6. Tras el título, los trabajos llevarán el nombre el autor, la institución en la que trabaja entre paréntesis, el correo electrónico y un breve currículum de no más de cincuenta palabras.
7. Y a continuación un resumen (de un máximo de cien palabras) y unas palabras claves (nunca más de cuatro), en español e inglés. Todo ello en cuerpo 8 y cursiva.
8. Tanto en las citas textuales (que irán entrecomilladas) como en las referenciales se seguirá el sistema de citas anglosajón. Es decir, se indicará entre paréntesis el autor, el año de edición y la página. Ejemplo: (Prat Gaballí, 1917: 136). Cuando un mismo autor y una misma obra sean citados consecutivamente, sólo se consignará el año y el número de la nueva página (1917: 345). En caso de que el autor haya sido mencionado en el texto, no figurará en el paréntesis.
9. Las citas textuales de más de cuatro líneas se ubicarán en párrafo aparte, sangrado, sin comillas, cuerpo 8 e interlineado simple.
10. Las notas, nunca más de cuatro y siempre de carácter técnico, se podrán a pie de página en cuerpo 8.

-
- 11.** Al final del trabajo, se consignarán, por orden alfabético, las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (en VERSAL) de acuerdo con los siguientes modelos.
- a. Libros: APELLIDO/S DEL AUTOR EN VERSAL, nombre del autor en minúscula (año de edición): Título del libro en cursiva. Ciudad, Editorial. Ejemplo: PRAT GABALLÍ, Pedro (1917): *La publicidad científica*. Barcelona, Cámara Oficial de Comercio.
- b. Capítulos de libro o libros colectivos: APELLIDO/S DEL AUTOR EN VERSAL, nombre del autor en minúscula (año de edición): "Título del capítulo entrecomillado", en apellido/s y nombre del editor en minúscula, Título del libro en cursiva. Ciudad, Editorial, páginas (pp.). Ejemplo: ZUNZUNEGUI, Santos (2007): "El resplandor, de Stanley Kubrick (*The shining, USA, 1980*)", en Talens, J., y Zunzunegui, S., *Contracampo: ensayos sobre teoría e historia del cine*. Madrid, Cátedra, pp. 586-590.
- c. Artículos: APELLIDO/S DEL AUTOR EN VERSAL, nombre del autor en minúscula (año de edición): "Título del artículo entrecomillado", en Nombre de la revista en cursiva, número de la revista (nº), páginas (pp.). Ejemplo: BUSTAMANTE, Enrique (2006): "Un auténtico servicio público garantizado por el Consejo Audiovisual", en *Telos*, nº 68, pp. 106-118).
- d. Documentos en internet. Se seguirán las indicaciones anteriores, pero se especificará la dirección electrónica y la fecha de consulta. Ejemplo: PRADO, Emili (2007): "El boom de la comunicación en español en Estados Unidos", en *Telos*, nº 70, en <http://www.campusred.net/TELOS> (consultado: 16/01/2008).
- 12.** Las ilustraciones, imágenes fotográficas y tablas deben entregarse en formato JPG y en un archivo independiente.
- 13.** El número de imágenes totales no será superior a cinco e irán ubicadas al final del texto con una numeración y un breve pie de foto (no más de diez palabras, en cuerpo 8)
- 14.** El texto debe enviarse listo para su edición. QP declina toda responsabilidad en erratas y errores.
- 15.** QP no se hace responsable de las ideas vertidas por los autores.
- 16.** QP comunicará a los interesados la aceptación -o no- de sus trabajos.
- 17.** Las reseñas, de no más de dos mil palabras (escritas según la norma 2), deben incluir al principio: TÍTULO DEL LIBRO (VERSALITA Y CURSIVA); autor del libro, ciudad, editorial, año de edición y número de páginas (en redondilla); y nombre y apellidos del reseñador (en cursiva).